

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD

**26796** *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por el que se amplía el plazo de resolución del concurso específico, convocado por Resolución de 6 de mayo de 2024.*

Mediante Resolución de 6 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, publicado en el BOE el 16 de mayo del 2024.

Posteriormente, advertidos errores materiales en los anexos I y II de la citada resolución, se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la publicación de la Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se corrigieron errores en la de 6 de mayo de 2024.

La base décima de dicho concurso establece que el plazo de resolución del mismo es de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

A la vista de la complejidad de la gestión del mencionado procedimiento debido al gran número de instancias presentadas y el volumen de documentación que debe ser objeto de análisis, y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subsecretaría acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso de provisión de puestos de trabajo.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.–La Subsecretaria de Sanidad, Ana María Sánchez Hernández.